

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20201855 DE 2020

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: FEBRERO DE 2021

CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 1731 DE 2020	RP NO. 2223 DE 2020	\$ 0	702 - 7702 - CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ
CDP NO. 3922 DE 2020	RP NO. 3590 DE 2020	\$ 2,673,933	702 - CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ

Nombre del contratista: ANA MILENA MUÑOZ MONTAÑO

Nit ó CC número: 1026273615 Teléfono: 4504589

Dirección: CR 78 C No. 5 C - 27 Ciudad o municipio: BOGOTÁ

Correo electronico: milena.munoz@ambientebogota.gov.co milena.munoz@ambientebogota.gov.co

Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 007500849133 de Banco Davivienda S.A.

Objeto: SDA-CPS-20201855 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CONSUMO SOSTENIBLE PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR, LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR.

Fecha de suscripción: 19/08/2020 Fecha de iniciación: 20/08/2020 Fecha de finalización: 19/02/2021

Plazo Inicial: 4 MESES 0 DIAS Plazo Adiciones: 2 meses 0 dias

FECHA INICIO SUSPENSIÓN FECHA DE REANUDACIÓN DURACIÓN

Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días

Régimen: **Común** **Simplificado X**

Aportes voluntarios: **AFC: \$ 0.00** **AFP: \$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	\$ 25,332,000
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 Meses 0 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	\$ 16,888,000
	ADICIONES	\$ 8,444,000
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 25,332,000
	Primer Pago	\$ 1,548,067
	Segundo Pago	\$ 4,222,000
	Tercero Pago	\$ 4,222,000
	Cuarto Pago	\$ 4,222,000

VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Quinto Pago	\$ 4,222,000
	Sexto Pago	\$ 4,222,000
	Séptimo Pago	\$ 2,673,933
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	\$ 25,332,000
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 0
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100.00%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	\$2.673.933,00
	IVA	\$ 0.00
	OTROS CONCEPTOS	\$ 0.00
	VALOR A PAGAR	\$ 2,673,933

OBLIGACION	ACTIVIDAD
Realizar acciones para promover el consumo sostenible para la economía circular y la gestión de residuos peligrosos especiales, de manejo diferenciado de acuerdo a la normatividad vigente y a las Políticas Nacionales y Distritales.	Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con promover el consumo sostenible para la economía circular y la gestión de residuos: * El 10 de febrero se llevó a cabo una reunión con los programas posconsumo Lúmina y Recopila para definir las estrategias de trabajo conjunto durante 2021. (Anexo 1) * El 16 de febrero se llevó a cabo una reunión con el grupo de educación y alianzas del Grupo Retorna, con el fin de planear las actividades a desarrollar en el 2021. (Anexo 2) * El 15 de febrero se llevó a cabo una reunión con el Ing. Carlos Ramírez del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, relacionada con la implementación de registro de empresas transformadoras de envases y empaques en la SDA. (Anexo 3) * Se construyó y se llevaron a cabo los ajustes para la implementación del procedimiento de registro de empresas transformadoras de envases y empaques para ser implementado en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad. (Anexo 4) * Se envió correo electrónico al área de sistemas de la entidad para que indicaran el proceso a seguir para la implementación del registro de empresas transformadoras de envases y empaques a través de la ventanilla virtual. (Anexo 5) * Se solicitó al profesional Juan Nicolás Rincón, la elaboración de las piezas para la jornada Reciclatón que se llevará a cabo en el mes de mayo de 2021. (Anexo 6) * Se llevó a cabo la revisión y ajustes de la nota de electrodomésticos enviada por el área de comunicaciones.

	(Anexo 7)
Desarrollar las estrategias para promover la entrega voluntaria, recolección y gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el marco del programa Ecolecta Acuerdo 322 de 2008 y la normatividad vigente aplicable.	Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con el programa Ecolecta: * El 03 de febrero se llevó a cabo una reunión con el programa posconsumo Ecocómputo, operador del programa Ecolecta, para definir las estrategias de trabajo conjunto durante 2021. (Anexo 8) * El 19 de febrero se llevó a cabo una reunión con Gloria Sánchez, profesional de la UAESP, quienes están interesados en articularse con la entidad para promover los puntos posconsumo y Ecolecta. (Anexo 9) * Se solicitó la recolección de los residuos acopiados en el punto Ecolecta del centro comercial Panamá y el centro comercial El Retiro. (Anexo 10) * Se brindó información a la empresa Tipiel, relacionada con el préstamo del contenedor Ecolecta para realizar una campaña con los empleados de la compañía. (Anexo 11)
Brindar acompañamiento técnico y capacitaciones sobre consumo sostenible, estilos de vida sostenible y la gestión adecuada de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, en el área rural y urbana del Distrito Capital, en los proyectos de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales.	Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con el acompañamiento técnico y capacitaciones sobre consumo sostenible, estilos de vida sostenible y la gestión adecuada de residuos: * El 08 de febrero se dictó capacitación a la ciudadanía a través del programa de capacitaciones de la OPEL, relacionada con la gestión de residuos posconsumo. (Anexo 12) * Se brindó acompañamiento a la empresa Biocontacto Ambiental, relacionada con la gestión de los residuos generados en la compañía. (Anexo 13)
Reportar en los formatos del procedimiento establecido de manera trimestral las cifras consolidadas y soportadas sobre la gestión de Residuos de manejo diferenciado que se sean asignadas, que permitan alimentar la Meta Plan de Desarrollo relacionada con la gestión de residuos peligrosos y especiales, y la información requerida para instrumentos de planeación relacionada con residuos.	Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con los reportes al plan de desarrollo y los instrumentos de planeación: * Se reportó en los formatos de los proyectos de las metas del proyecto de inversión la información de las capacitaciones y reuniones desarrolladas durante el mes. (Anexo 14)
Desarrollar las estrategias para promover el consumo sostenible, estilos de vida sostenible, articulación de actores de la economía circular y la entrega voluntaria, recolección y gestión integral de los residuos peligrosos y especiales en el marco del programa ECOLECTA y demás actividades relacionadas como foros, campañas de socialización, visitas de gestión y promoción.	Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades: * Se asesoró a la empresa Dialimentos en la gestión adecuada de los tóner a través de un gestor autorizado. (Anexo 15) * Se brindó la información a la empresa Inversiones Coarali relacionada con la gestión adecuada de las luminarias. (Anexo 16)

	* Se asesoró a la empresa Stanton relacionada con la disposición final de las luminarias generadas en la compañía. (Anexo 17)
Apoyar las actividades para la realización de la Mesa Distrital de Residuos Peligrosos, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos y la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) y al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad ya que no se citó a la Mesa Distrital de Respel y no se ejecutaron actividades relacionadas con PGIRESPEL Y PGIRS.
Elaborar comunicaciones y respuestas a requerimientos, solicitudes de información, tanto internas como externas que le sean asignadas.	Durante este periodo se dio respuesta a las siguientes comunicaciones: * Procesos 4993592, 5003635, 5009406, 5015254, 5016458, 4845584, 5020929 y 5019834. (Anexo 18)
Apoyar la actualización de la información Visor Geográfico Ambiental módulo de posconsumo, el Observatorio Ambiental de Bogotá y otros instrumentos de sistematización de información.	Durante este periodo se llevó a cabo la actualización de la información del punto del Centro Comercial El Gran San Victorino de acuerdo a su solicitud y la inclusión de los 4 puntos instalados por el programa de envases y empaques Soy RE. (Anexo 19)
Representar a la Secretaría Distrital de Ambiente ante la comunidad, entidades distritales, nacionales, entes de control, sector educativo, u otros entes interesados en conocer sobre el consumo sostenible, los estilos de vida sostenible, la economía circular y la gestión integral de residuos, y en instancias de coordinación interinstitucional.	Durante este periodo se representó a la Secretaría Distrital de Ambiente en las siguientes reuniones: * 03 de marzo: Ecocómputo (Anexo 8) * 10 de marzo: Lúmina - Recopila (Anexo 1) * 15 de marzo: Ministerio de Ambiente (Anexo 3) * 16 de marzo: Grupo Retorna (Anexo 2) * 19 de marzo: UAESP (Anexo 9)
Participar en la Mesa Distrital de Llantas y hacer seguimiento a los compromisos allí establecidos.	Durante este periodo la UAESP no citó a la Mesa Distrital de Llantas.
Las demás que se deriven de su objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor.	Durante este periodo no se llevaron a cabo las siguientes actividades derivadas del objeto contractual o asignadas por el supervisor.

PORVENIR	VALOR:	\$ 270.300		ENERO DE 2021
ALIANSA LUD	VALOR:	\$ 211.200		
ARP SURA	VALOR:	\$ 8.900	Porcentaje ARL 0.522%	

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:

Diego F. Rubio

DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:

ANA MILENA MUÑOZ MONTAÑO	C.C:	1026273615	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20201855 DE 2020	FECHA EJECUCION:	03/03/2021
--------------------------	------	------------	------	-----	------	---------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

ANA MILENA PACHECO RODRIGUEZ	C.C:	52518193	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 202110094 de 2021	FECHA EJECUCION:	09/03/2021
------------------------------	------	----------	------	-----	------	----------------------------------	---------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	C.C:	79937990	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 908 DE 2011	FECHA EJECUCION:	10/03/2021
-----------------------------	------	----------	------	-----	------	-------------------------	---------------------	------------

DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	C.C:	79937990	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	10/03/2021
-----------------------------	------	----------	------	-----	------	-------------	---------------------	------------